

**PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):
DON CIPRIANO ARNAY Y MARTÍN (1861-1912),
CARPINTERO Y CAPITÁN HONORÍFICO DE INFANTERÍA,
CONDECORADO EN LA GUERRA DE CUBA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado trabajó desde su adolescencia como carpintero, profesión en la que continuaría trabajando durante toda su vida. Pero al pertenecer a una familia de larga tradición militar, ingresó como soldado voluntario en las Milicias Canarias, en las que ascendió hasta sargento 2º, empleo con el que pasó a Infantería; luego, como 2º teniente de la Reserva retribuida de dicha arma fue destinado a la Guerra de Cuba, donde participó en numerosas acciones, por las que fue distinguido con dos Medallas del Mérito Militar con distintivo rojo, una de ellas pensionada. Tras su regreso a Tenerife ascendió a primer teniente de la escala de Reserva retribuida de Infantería y se retiró con el empleo honorífico de capitán.



Granadilla de Abona, pueblo natal de don Cipriano Arnay Martín.

SU DESTACADA FAMILIA DE MILITARES

Nació en Granadilla de Abona el 22 de febrero¹ de 1861, siendo hijo del sargento de Milicias don Francisco Arnay Fumero, natural de Vilaflor, y doña Martina Martín López, que lo era de La Laguna. El 3 de marzo inmediato fue bautizado en la iglesia de San Antonio de Padua por el cura párroco ecónomo Br. don Juan de Frías y Peraza; se le puso por nombre

¹ En su hoja de servicios figura nacido el 3 de mayo de 1861.

“Cipriano Gerónimo” y actuó como padrino don Gerónimo González Mendoza, del mismo vecindario.

Creció en el seno de una familia de militares, músicos y guardias municipales, en la que destacaron muchos de sus miembros, entre ellos: uno de sus bisabuelos, *don Joaquín Arnaes García*, soldado profesional del Batallón de Infantería de Canarias; su abuelo paterno, *don Isidro Arnais Batista* (1799-1887), tambor mayor de Milicias Provinciales; su padre, *don Francisco Arnay Fumero* (1828-1906), militar profesional, tambor, corneta, sargento 1º graduado de Milicias y zapatero²; un tío paterno, *don Sixto Arnais Fumero* (1824-1872), militar profesional, corneta y sargento 2º de Milicias, distinguido con el grado de sargento 1º, tres condecoraciones y varios premios de constancia³; cuatro de sus hermanos, *don José Arnay Martín* (1855-?), soldado sustituto y corneta condecorado del Batallón Provisional de Canarias, *don Pedro Arnay Martín* (1858-1898), guardia municipal de Santa Cruz de Tenerife, *don Pablo Arnay Martín* (1864-1936), músico militar, cabo y subinspector de la Guardia Municipal de Santa Cruz, y *don Rafael Arnay Martín* (1866-1943), jornalero, jurado judicial y pintor; cuatro de sus primos, *don José Arnay Martín* (1846-1928), zapatero, músico fundador de la Banda de Granadilla, corneta, cabo 2º y músico militar de primera (con la asimilación de sargento 1º) de la Banda del Batallón Provisional de Canarias, concertista de bombardino, fundador y vocal de la Sociedad Filarmónica “Santa Cecilia”, organizador y director de la Banda de Música de la Asociación “La Benéfica” de Santa Cruz de Tenerife, director de las bandas de Fuerteventura, Gáldar, Arrecife de Lanzarote y Arafo (“Numancia”), primer contrabajo de la Sociedad de Conciertos de Santa Cruz de Tenerife, interventor electoral, sargento, inspector y segundo jefe de la Guardia Municipal de Santa Cruz de Tenerife⁴, *don Maximiliano Arnay Martín* (1850-?), soldado profesional de Milicias, *don Florencio Arnay Martín* (1853-1896), soldado sustituto de Milicias, músico militar de segunda, socio fundador, músico y Socio de Mérito de la Sociedad Filarmónica “Santa Cecilia” de Santa Cruz de Tenerife y cartero, y *don Rafael Francisco Arnay Martín* (1858-1914), tabaquero, artesano, educando de corneta voluntario, músico militar de 3ª, músico de 3ª de la Banda Municipal y cabo de la Guardia Municipal de Santa Cruz de Tenerife; y cinco hijos de uno de sus primos, *don Sixto Arnay González* (1869-1914), músico militar de 3ª, miembro del Centro Obrero de Tenerife, jurado judicial, concejal por la Asociación Obrera de Tenerife, 5º teniente de alcalde del Ayuntamiento de Santa Cruz por el Partido Conservador y celador de 1ª de la Administración de Puertos Francos, *don Fernando Arnay González* (1870-1935), guardia municipal, reconocido por la Cruz Roja Española por los servicios prestados durante la erupción del Chinyero y vocal de la Asociación de Tabaqueros de Santa Cruz de Tenerife, *don Cipriano Arnay González* (1872-1930), interventor electoral, cartero, escribiente y propietario de una fábrica de tabacos, *don Juan Arnay González* (1876-?), zapatero, vocal del Círculo de Amistad XII de Enero y de la Sociedad de Socorros Mutuos “La Humanitaria”, vigilante del Resguardo de Consumos de Santa Cruz, adjunto del tribunal municipal de Arafo y subdirector de la Banda de Música “Nivaria” de dicho pueblo, y *don Eleuterio Arnay González* (1882-?), artillero y cartero de Santa Cruz de Tenerife.

CARPINTERO Y CAPITÁN HONORÍFICO DE INFANTERÍA⁵

Volviendo a don Cipriano, en su adolescencia comenzó a trabajar como carpintero, oficio que ejercería el resto de su vida, en los ratos que le dejaba libre su carrera militar.

² Sobre este personaje puede verse otro artículo en este mismo blog.octaviordelgado.es, 5 de noviembre de 2015.

³ *Idem*, blog.octaviordelgado.es, 1 de diciembre de 2016.

⁴ *Idem*, blog.octaviordelgado.es, 12 de agosto de 2017.

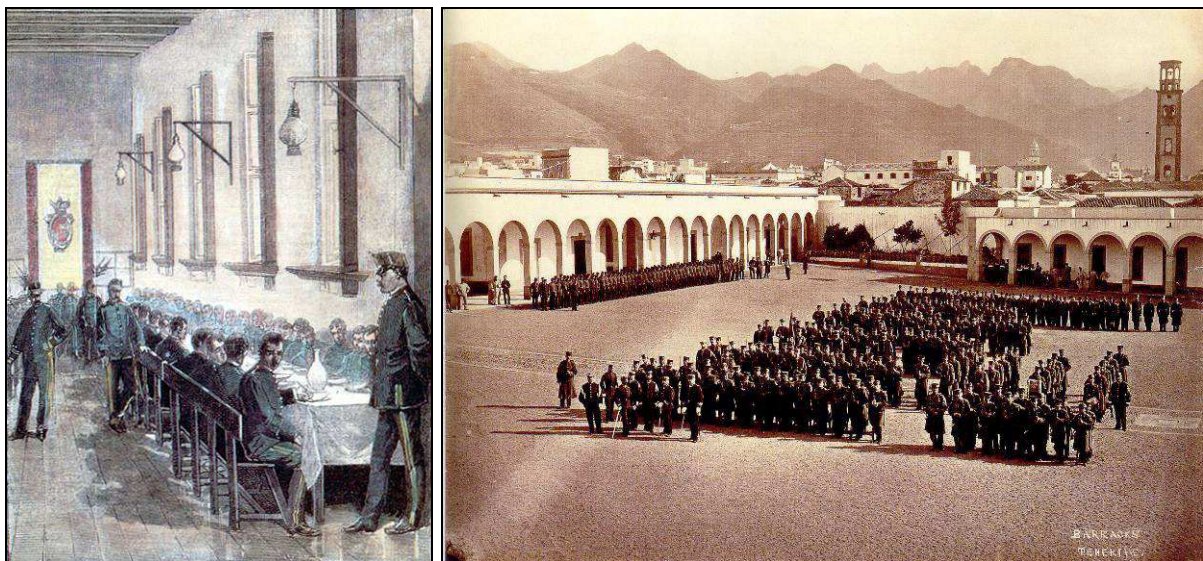
⁵ Los datos de su carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, con su hoja de servicios, que se conservan en el Archivo General Militar de Segovia y en el Archivo Regional Militar de Canarias (cajas 6093 y 6276).

Siguiendo la tradición familiar, el 18 de octubre de 1880, a los 19 años de edad, sentó plaza como soldado de Milicias voluntario en el Batallón Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, incorporándose a dicho cuerpo en la citada ciudad. Quedó en situación de provincia, en la que continuó hasta el 1 de diciembre del mismo año, en que se incorporó al Batallón Provisional de Canarias, según orden del inspector de las Milicias del 29 de noviembre anterior, quedando de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife.

El 1 de junio de 1881 pasó al cuadro permanente del Batallón de Lanzarote nº 6 de Canarias, por disposición del subinspector de las Milicias Canarias del 27 de mayo anterior. Se incorporó en dicha fecha en la ciudad de Arrecife, donde quedó de guarnición hasta el 1 de septiembre del mismo año, en que volvió al Batallón Provisional de Canarias, según dispuso el mismo subinspector el 17 de agosto. Se incorporó en Santa Cruz de Tenerife, donde continuó de guarnición.

El 1 de marzo de 1882 ascendió por elección a cabo 2º y el 1 de julio de 1883 a cabo 1º de las Milicias Canarias, según sendos nombramientos aprobados en dichos días por los jefes de su cuerpo. Luego, el 1 de marzo de 1885, ascendió por antigüedad a sargento 2º de Milicias, con la efectividad del 4 de octubre de 1884, según nombramiento aprobado en dicho mes por el director general del arma, continuando en todo ese tiempo en el mismo cuerpo, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife.

En 1885 figuraba empadronado como militar en el Cuartel de San Carlos de Santa Cruz de Tenerife; figuraba con 21 años, 8 meses y 14 días, y con 7 años de residencia en dicha capital.⁶



Comedor del Batallón de Cazadores y el cuartel de San Carlos, en Santa Cruz de Tenerife.

El 1 de abril de 1886, su Batallón tomó la denominación de Cazadores de Tenerife nº 21, según Real Decreto del 10 de febrero anterior. Por Real Orden del 25 de octubre de ese mismo año se le declaró sargento 2º de Infantería, con la antigüedad del 4 de octubre de 1884, a consecuencia de la clasificación hecha por el director general del arma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del 10 de febrero de dicho año, continuando en su anterior situación.

El 2 de abril de 1888, a los 21 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife con doña María de la Concepción García Barrera, de 29 años, natural y vecina de dicha ciudad e hija de don Juan García

⁶ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1885.

Cabrera, de la misma naturaleza, y doña Jacobina Barrera Hernández, nacida en Hermigua (La Gomera); los casó el presbítero don José Mora y Beruff, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, “*competentemente autorizado para ese matrimonio de conciencia*” por el Dr. don Santiago Beyro Martín, siendo testigos don Francisco Arnais, doña Jacobina Barrera y don Gregorio Medina, vecinos de dicha ciudad.

Nuestro biografiado continuó de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife hasta el 12 de septiembre de 1889, en que marchó al pueblo de Granadilla en uso de un mes de licencia para asuntos propios, concedido el 8 de dicho mes por el capitán general del distrito de Canarias. Se reincorporó a su Batallón el 11 de octubre en Santa Cruz, donde quedó de guarnición. En el mes de noviembre inmediato participó en el concurso de tiro al blanco verificado por el Batallón de Cazadores y en el concurso individual fue uno de los dos sargentos a los que se les concedió el distintivo de tirador, por ser los que obtuvieron mayor número de blancos, mientras que en el concurso por compañías ganó la 4^a, a la que pertenecía don Cipriano, por lo que le correspondió el cuadro de honor, como recogió el *Diario de Tenerife* el 21 de dicho mes:

Galantemente invitados por el digno jefe del cuerpo, tuvimos ayer el gusto de presenciar el concurso de tiro al blanco verificado por el batallón Cazadores de Tenerife, en el campamento establecido frente al castillo de San Juan, entre la antigua ermita de Regla y el Lazareto; en cuyo punto se habían colocado desde el día anterior algunas tiendas de campaña, tanto para oficiales como para la tropa. Mirado de alguna de las eminencias próximas, presentaba el campamento un agradable golpe de vista, animado por los grupos de soldados y oficiales diseminados en torno de las tiendas y por la multitud de banderas colocadas en los sitios convenientes conforme á las necesidades de los ejercicios que iban á practicarse.

A las 6 de la mañana salió del cuartel el batallón en traje de campaña, comenzando al poco tiempo el concurso de tiro individual, en el que tomaron parte todos los tiradores de primera clase, con el fin de ocupar los que mayor número de balas pusieran en el blanco las vacantes de tiradores del cuerpo, siendo elegidos 24 soldados, 6 por compañía, los cuales usarán el distintivo de tirador.

En la misma forma se eligieron dos sargentos de tiradores entre los del batallón, que lo fueron Cipriano Arnay Martín y Miguel González Guerra, con derecho á usar el distintivo, por ser los que hicieron mayor número de blancos.

A las 9 y media se repartió á la tropa un abundante rancho extraordinario, vino y tabacos.

Terminado el almuerzo se pasó al examen comparativo entre las compañías en la forma siguiente:

Desplegadas en guerrilla, se dispararon cinco cartuchos por plaza, haciendo fuego á discreción y después descargas por secciones, disparándose también cinco cartuchos por plaza.

Terminado este ejercicio y sacado el tanto por ciento de los blancos hechos por cada una de las Compañías, resultó con mayor número la 4.^a, á la cual le correspondió el cuadro de honor que deberá obtener como premio. [...]⁷

El 1 de julio de 1890, nuestro biografiado se incorporó al cuadro permanente del Batallón Reserva de La Laguna nº 1, en dicha ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto del 9 de octubre de 1889. Continuó prestando sus servicios en el nuevo cuerpo hasta que el 1 de julio de 1891 volvió destinado al Batallón Cazadores de Tenerife nº 21; sin embargo, permaneció desempeñando el cargo de escribiente en el citado cuadro permanente del Batallón Reserva de La Laguna, según oficio del subinspector del arma del 23 de mayo anterior. Cesó en este último cargo el 1 de enero de 1892, en que se reincorporó al Batallón de

⁷ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 21 de noviembre de 1889 (pág. 2).

Cazadores, por disposición del capitán general del distrito del 26 de diciembre anterior, quedando de guarnición en Santa Cruz de Tenerife.

El 1 de septiembre de 1893, su Batallón tomó la denominación de Cazadores Regional de Canarias nº 1, según Real Decreto del 29 de agosto anterior. Continuó de guarnición en la capital de la provincia hasta el 26 de julio de 1894, en que marchó destacado a la ciudad de La Laguna, según oficio del gobernador militar de 21 del mismo mes, donde continuó hasta el 20 de septiembre del mismo año, en que se reincorporó a su Batallón en Santa Cruz de Tenerife, en virtud de oficio de la misma autoridad militar de ese mismo día, donde quedó en su anterior situación.

Arma de Infantería.

Bñ Cazadores Regional de Canarias

1.ª SUBDIVISIÓN

Don *Cipriano Arnay Martín* nació en *Granadilla* provincia de *Canarias* el día *27* de *enero* de mil ochocientos *7* y *suces*. Es hijo de D. *Francisco Arnay* y de Doña *Martina Martín*. Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan.

ANTIGÜEDAD QUE LE CONCEDEN LOS MERITOS O NOMBRAMIENTOS			2.ª SUBDIVISIÓN		TIEMPO QUE LOS HA SERVIDO		
Día	Mes	Año	EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO		Años	Meses	Días
19	Oct	1880	Soldado voluntario de las Milicias de Canarias		1	4	13
1	Marzo	1880	Cabo 2.º de s.º por elección		1	4	"
1	Julio	1880	Cabo 1.º de s.º por s.º		1	3	3
4	Oct	1884	Sargento 2.º de s.º por antigüedad		10	9	23
4	Oct	1884	Sargento 2.º de s.º por clasificación				
27	Julio	1891	Segundo Comandante de la Reserva de Infantería de Canarias por promoción		6	2	"
27	Septiembre	1901	Comandante de la Reserva de Infantería de Canarias por antigüedad			9	15
12	Julio	1902	Cesepio honorífico de Capitán con arreglo á lo Ley de 8 de Julio de 1902				19
Total de servicios efectivos hasta fin del mes de Julio de 1902					21	9	13

ARCHIVO GENERAL MILITAR
S.º DE ESPAÑA

Hoja de servicios de don Cipriano Arnay Martín, cerrada como capitán honorífico.

2º TENIENTE CONDECORADO EN LA GUERRA DE CUBA

Siendo sargento de la 4ª compañía del Batallón de Cazadores Regional de Canarias nº 1, según oficio del Gobierno Militar del 9 de febrero de 1895, le fue concedida por Real Orden del 25 de enero anterior la Cruz sencilla del Mérito Militar con distintivo blanco, como comprendido en el Real Decreto del 16 de mayo de 1894. El 30 de septiembre de ese mismo año marchó destacado a la ciudad de La Laguna, en virtud del oficio del Gobierno Militar y orden del Batallón del día anterior, en cuya ciudad permaneció hasta el 19 de octubre inmediato, en que por haber sido promovido al empleo de 2º teniente de la Reserva retribuida del arma de Infantería, con la antigüedad del 27 de julio de dicho año, con destino a la isla de

Cuba. Así lo recogió *La Opinión*: “Nuestros paisanos los sargentos del Batallón regional número 1, D. Cipriano Arnay Martín y D. Miguel González Guerra y el de la Reserva número 2, D. Pedro Tardío y Santana, han sido destinados, con el empleo de segundos tenientes, al ejército de operaciones en Cuba”⁸.

Según Real Orden del 3 de dicho mes de octubre, causó baja en el Batallón Cazadores Regional de Canarias nº 1 en fin del expresado mes, quedando en expectativa de embarque hasta el 28 de noviembre, en que lo efectuó en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, a bordo del vapor “San Ignacio de Loyola”, con rumbo a la isla de Cuba, en unión de 3 jefes, 5 capitanes, otros 12 tenientes, 10 sargentos y 320 soldados, “hijos todos de Canarias que van al campo de la guerra para sostener incólume la honra nacional y no consentir que aquella turba de insurrectos manchen el pabellón más glorioso que en el mundo puede tremolar”, como recogió *El Liberal de Tenerife*, los cuales fueron despedidos por un inmenso gentío, en medio del entusiasmo, la emoción y los llantos de las madres y esposas⁹. Desembarcaron en La Habana el 17 de diciembre, donde quedó en expectación de destino.

El 1 de enero de 1896 causó alta en el Batallón de Talavera Peninsular nº 4, según oficio de la Subinspección General del arma del 31 del diciembre anterior, siendo destinado a la 3ª compañía del mismo; la noticia fue recogida por *La Opinión*, señalando que había sido destinado “D. Cipriano Arnay y Martín, segundo teniente, al regimiento de Talavera, en Sagua de Tanamo”¹⁰. Continuó de operaciones de campaña por la jurisdicción de La Habana, con la Columna al mando del comandante don Vicente González Moro Pardo, pasando el 25 de marzo con la citada columna y al mando de dicho comandante a construir el fuerte de Roma; una vez terminadas las obras, quedó destinado en dicha fortificación hasta el 10 de junio, en que por orden superior fue trasladado al de igual clase de La Pedrera, en donde permaneció hasta el 30 de diciembre del mismo año, en que habiendo sido derribado dicho fuerte regresó de nuevo a la plaza de La Habana.

Continuó de guarnición en dicha capital prestando el servicio de su clase hasta el 1 de marzo de 1897, en que pasó al Batallón Provisional de Canarias, según oficio de la Subinspección del arma del 26 de febrero anterior, al que se incorporó oportunamente; ese destino también fue recogido por *La Opinión*: “Entre la oficialidad que componen el Batallón Provisional de Canarias, figura nuestro paisano el segundo teniente de Infantería D. Cipriano Arnay Martín, que hasta hace poco perteneció al Batallón Peninsular de Talavera número 4.—Sea enhorabuena. / A última hora he oído asegurar que muy en breve se disolverá nuestro Batallón. De ser cierto, pronto tendrá el gusto de saludarle su afectísimo s. s. y amigo q. s. m. b”¹¹.

Don Cipriano salió de operaciones de campaña, asistiendo el 29 del mismo mes de marzo a la acción del “Plátano”, a las órdenes del teniente coronel don Federico García de Lamadrid; el 12 de abril al combate de las “Lomas de Morales”; el 6 de mayo al de la “Yaya”, a las órdenes del comandante don Manuel Durillo; el 3 de junio a la acción de “Ratonera, Cotilla y Chimborazo”, y el 13 del mismo mes a la de las “Lomas de San Rafael”, ambas a las órdenes del comandante don Emilio Chabrán; el 2 de julio a la acción de “San Gabriel de Tapaste”; el 4 a la de “San Javier y Lomas de la Escalera”; el 11 a la del “Potrero Bonilla”, a las órdenes del general de brigada don Andrés Maroto; el 10 de septiembre a la de “Lomas de Acosta, Ramos y Hambre”, a las órdenes del teniente coronel del Batallón de San Quintín, don José Lacosta; el 17 del mismo mes a las de “Lomas de Ramos y Hambre”, a las órdenes

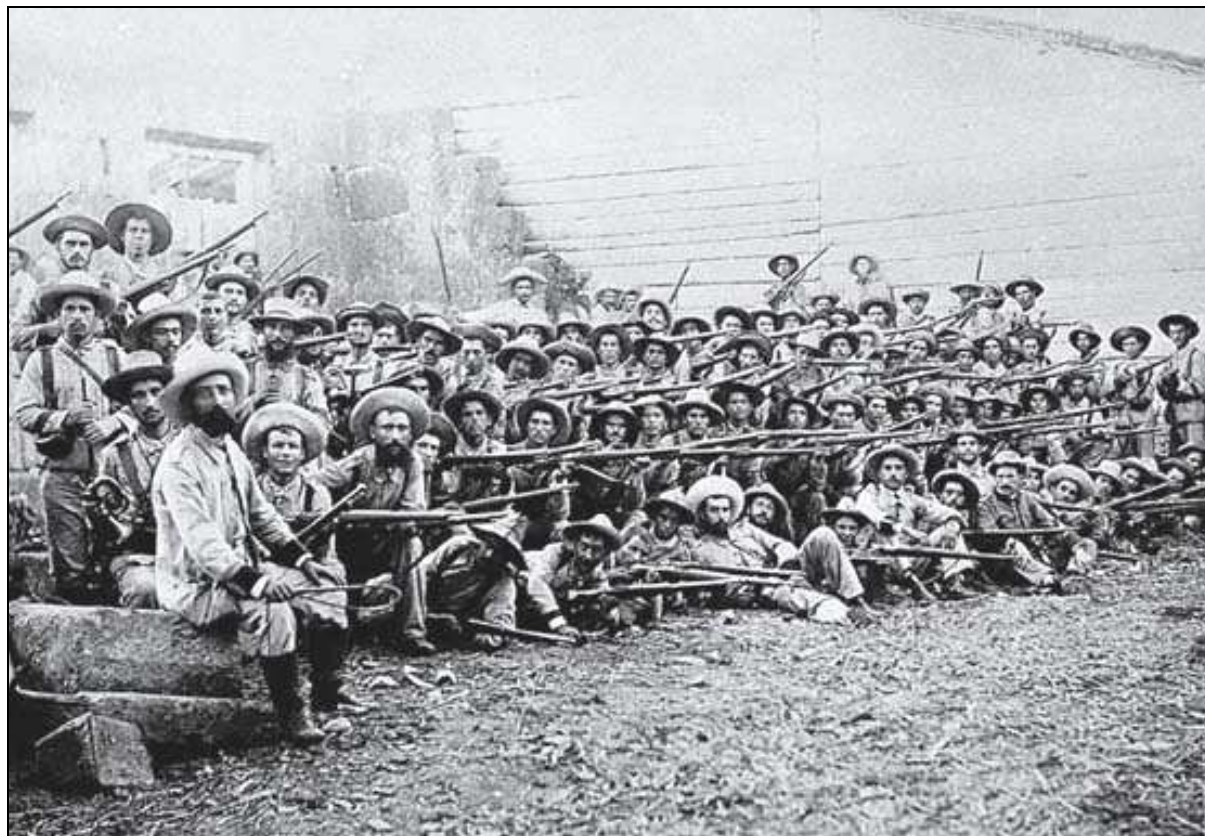
⁸ “Crónica”. *La Opinión*, 18 de octubre de 1895 (pág. 2).

⁹ “La Despedida”. *El Liberal de Tenerife*, 28 de noviembre de 1895 (pág. 2). Más escueta fue la nota publicada en la “Crónica” de *La Opinión*, 29 de noviembre de 1895 (pág. 2).

¹⁰ “Crónica”. *La Opinión*, 14 de marzo de 1896 (pág. 2).

¹¹ Pancho. “Desde La Habana / Carta de un soldado paisano nuestro”. *La Opinión*, sábado 8 de mayo de 1897 (pág. 1).

del comandante don Emilio Chabrán; y el 9 de noviembre a la acción de “Menocal”, a las órdenes del teniente coronel de Barbastro, don Ramiro Manzabe. Por resolución del capitán general del 27 de octubre de ese año, inserta en el *Boletín Oficial de la Capitanía General* n° 67 del 5 de diciembre, se le concedió la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por su comportamiento en la acción de “Ratonera, Cotilla y Chimborazo”, que había tenido lugar el 3 de junio anterior. El 8 de diciembre asistió al combate de “Ceibón”, el 30 al de “Babiney” y el 31 al de “Majacao y Piñales”, a las órdenes del teniente coronel del Batallón, don Nicanor del Valle.



Soldados españoles en la Guerra de Cuba.

Continuó de operaciones de campaña, asistiendo el 27 de enero de 1898 a la acción sostenida con los insurrectos en el punto denominado “La Pita”, a las órdenes del teniente coronel primer jefe de su Batallón, don Nicanor del Valle Fuentes, continuando de operaciones de campaña por la provincia de La Habana. El 5 de marzo se encontró en la acción del “Monte de Baluja”, a las órdenes del mismo teniente coronel; el 8 de dicho mes en la de “Lomas de Chenique”, a las órdenes del coronel don Ramiro Aranzabe; el 25 en la de “Lomas de Boticano y Sacramento”, a las órdenes del teniente coronel de su Batallón, don Nicolás del Valle; el 1 de abril en la acción de “Sitio Perdido”, a las órdenes del mismo jefe; y el 4 de dicho mes en el combate de las “Lomas de San Andrés”, a las órdenes del mismo teniente coronel. Continuó de operaciones con su Batallón, pernoctando los días 22, 23 y 24 en Cotorra, provincia de La Habana. El 25 salió con su Batallón, en unión del de La Lealtad y dos Escuadrones de Bayamo y a las órdenes del jefe de la Brigada, para Campo Florido, donde pernoctó, a las inmediatas órdenes del general don Julián González Parrado. A las doce del día del 26, a las órdenes del coronel jefe de la Media Brigada, don Ramiro Aranzabe, salió con su Batallón para Minas, donde quedó con su Batallón dedicado al reconocimiento y vigilancia de la costa comprendida entre la Torre de Bacuranas y Baca Ciega, así como prestando el servicio de emboscadas y avanzadas. El 10 de junio asistió al cañoneo de los

barcos americanos en la playa de Bacuranas, a las órdenes del teniente coronel don Nicanor del Valle; el 16 salió con su Batallón y tres piezas de Artillería, a las órdenes del mismo jefe, por Arango, siguiendo por el Río de la Condesa, en cuyo sitio se encontró con el enemigo, sosteniendo fuego y dispersándolo en las “Lomas de Peregrina”, en cuyo punto se les destruyó un campamento a los insurrectos, continuando la marcha con su Batallón por Santo Cristo, recorriendo las lomas de San Andrés, Pedro Piro y Sabanilla, hasta Tapaste, donde pernoctó con su Batallón; el 17 salió con dicho Batallón para las lomas de Santana, Molina y Tierra Prieta, donde sostuvo fuego con el enemigo, a las órdenes del teniente coronel don Nicanor del Valle, acampando en la noche de dicho día en San José de las Lajas; el 18 emprendió la marcha con su Batallón por Bachiller, Portugalete, San Isidro y Bacallaó a Sitio Perdido, siguiendo la marcha a las órdenes del teniente coronel del Valle hasta llegar a Santa María del Rosario, en cuyo lugar pernoctó. El 19 emprendió de nuevo la marcha con su Batallón por el ingenio “Vega y Camarones” hasta Minas; continuó en dicho lugar prestando el servicio de reconocimiento y vigilancia de la vía férrea, así como el de emboscadas y avanzadas. El 19 y el 20 de julio asistió a las acciones de “Boca de Jaula y Lomas de San Rafael”, a las órdenes del coronel de Caballería don José D’Harcourt, y luego continuó prestando el servicio de reconocimiento y emboscadas. El 18 de agosto emprendió la marcha con su Batallón con dirección a Calabazar, en cuyo lugar quedó acantonado. En propuesta de recompensas aprobadas el 12 de julio anterior, inserta en el *Boletín Oficial de la Capitanía General* nº 40 del 20 de dicho mes y año, se le concedió a don Cipriano otra Cruz de 1ª clase del Mérito Militar Roja y pensionada, en recompensa del distinguido comportamiento que había observado el 25 de marzo, en el encuentro tenido con el enemigo en las “Lomas del Sacramento y San Nicolás”, en La Habana.

REGRESO A TENERIFE, ASCENSO A PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA Y RETIRO CON EL ASCENSO HONORÍFICO A CAPITÁN

En virtud de la circular de la Subinspección del arma del 29 de septiembre de ese mismo año 1898 fue disuelto su Batallón, tras finalizar la Guerra, causando baja por tal motivo a fin de dicho mes. El 1 de octubre causó alta en el Cuadro Eventual, embarcando el 18 del mismo mes en el puerto de La Habana a bordo del vapor correo “Puerto Rico”, en el que llegó a Málaga el 17 de noviembre inmediato. Permaneció en esta ciudad en espera de destino hasta el 19, en que marchó a Cádiz, en cuyo puerto embarcó el 3 de diciembre en el vapor correo “Hespérides” para Santa Cruz de Tenerife, donde arribó el 6 del mismo mes; *La Opinión* se hizo eco de su regreso a la isla, procedente de la campaña de Cuba: “*Igualmente regresará en dicho buque el segundo teniente D. Cipriano Arnay, que también prestó sus servicios en la misma compañía*”, lo que también fue recogido más escuetamente en otros periódicos¹². Según oficio del general gobernador de dicha plaza del 12 de dicho mes fue destinado, en concepto de agregado para el percibo de sus haberes, a la Zona de Reclutamiento de dicha capital, tal como se había dispuesto en la Real Orden circular del 28 de septiembre anterior, a cuyo destino se incorporó oportunamente.

Su esposa, doña Concepción García Barrera falleció en Santa Cruz de Tenerife el 3 de enero de 1899, a las once de la mañana, cuando contaba tan solo 35 años de edad; no pudo recibir los Santos Sacramentos. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia de San Francisco de Asís por don José Manuel Hernández, cura párroco castrense de dicha Plaza, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de San Rafael y San Roque, de lo que fueron testigos don Julián Cedrés y don José Castellano, de dicha vecindad. Le sobrevivió don Cipriano Arnay, por entonces “*2º Teniente de Infantería*” de la Reserva retribuida, con quien había procreado dos hijos.

¹² “Crónica”. *La Opinión*, 3 de diciembre de 1898 (pág. 3); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, martes 6 de diciembre de 1898 (pág. 1); “Crónica”. *La Opinión*, 6 de diciembre de 1898 (pág. 3).

Por Real Orden del 26 de enero de 1899 se confirmó a don Cipriano su destino en la Zona de Santa Cruz de Tenerife, en concepto de agregado, de lo que se hicieron eco *La Opinión* y *Diario de Tenerife*¹³. El 8 de mayo de ese mismo año, don Cipriano fue designado interventor electoral por la Sección 8ª de Santa Cruz, correspondiente al barrio del Cabo, por la Junta municipal del Censo electoral y los candidatos presentados a las elecciones municipales que se celebrarían el domingo 14 de ese mismo mes¹⁴.

Tras enviudar, el 31 de julio de ese mismo año, a los 34 años de edad, celebró segundas nupcias en la parroquia de San Francisco de Asís de Santa Cruz de Tenerife con su cuñada doña Elisa García y Barrera, soltera, natural y vecina de dicha ciudad, hija de los ya mencionados don Juan García y doña Jacobina Barrera; los casó el cura párroco castrense don José Manuel Hernández y Rodríguez, con licencia del cura ecónomo rector de dicha iglesia don José Mora y Beruff, una vez dispensados de un primer grado de afinidad por el obispo de la Diócesis, y actuaron como padrinos el primer teniente de Infantería don Rafael Martínez (o Martín) Expósito, casado, y doña Nieves Ramírez, soltera, siendo testigo don José J. Castellano, también soltero, todos vecinos de dicha capital. En el momento de la boda, don Cipriano figuraba como vecino de Santa Cruz. *Diario de Tenerife* y *La Opinión* se hicieron eco de dicho enlace, entre los matrimonios inscritos en el Registro Civil de la capital: “Cipriano Arnay y Martín, natural de Granadilla, 34 años, viudo, con Elisa García y Barrera, de esta ciudad, 21 años”¹⁵.

Continuó en su anterior situación hasta el 1 de marzo de 1900, en que se incorporó al Batallón Reserva de Canarias nº 1, según Real Orden del 19 de febrero anterior; así lo recogieron el *Diario de Tenerife* y *Unión Conservadora*, aunque diciendo que había sido destinado al “batallón Cazadores de Canarias nº 1”¹⁶; mientras que *La Opinión* y *Diario de Las Palmas* informaron más correctamente: “El segundo Teniente de la escala reserva de Infantería D. Cipriano Arnay Martín, al batallón reserva de Canarias número 1”¹⁷. Como perteneciente a la escala de reserva, continuó agregado a dicho Batallón, en cuya situación, por Real Orden del 11 de febrero de 1902, en propuesta ordinaria de ascensos y por corresponderle por antigüedad, le fue concedido el empleo de primer teniente de la Escala de Reserva de Infantería, con la efectividad del 27 de septiembre de 1901, disponiéndose que quedase afecto al cuerpo al que pertenecía.

La propuesta de ascenso fue recogida por *Diario de Tenerife*: “Ha sido declarado apto para el ascenso, el segundo teniente de la escala de reserva retribuida D. Cipriano Arnay y Martín”¹⁸; mientras que *Unión Conservadora* ya confirmaba dicho ascenso: “Ha sido ascendido á primer teniente de 1ª escala de Reserva retribuida, de Infantería el segundo D. Cipriano Arnay Martin”¹⁹; lo mismo hizo el *Diario de Las Palmas*: “Le ha sido concedido el empleo superior inmediato, al segundo teniente de Infantería de la escala de reserva retribuida, D. Cipriano Arnay Martin”²⁰.

Finalmente, por otra Real Orden del 12 de julio del mismo año 1902 (*Diario Oficial* nº 155) y a solicitud propia, le fue concedido el retiro provisional con el empleo honorífico de

¹³ “Crónica”. *La Opinión*, 10 de febrero de 1899 (pág. 3); “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 11 de febrero de 1899 (pág. 2).

¹⁴ “Elecciones municipales”. *Unión Conservadora*, 10 de mayo de 1899 (pág. 3); “Interventores y Suplentes”. *La Opinión*, 12 de mayo de mayo de 1899 (pág. 3).

¹⁵ “Registro Civil / Matrimonios”. *Diario de Tenerife*, lunes 7 de agosto de 1899 (pág. 1); *La Opinión*, 8 de agosto de 1899 (pág. 4).

¹⁶ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 3 de marzo de 1900 (pág. 2); “Crónica”. *Unión Conservadora*, 5 de marzo de 1900 (pág. 4).

¹⁷ “Crónica / Noticias militares”. *Diario de Tenerife*, 5 de marzo de 1900 (pág. 3); “Sección de noticias / Noticias militares”. *Diario de Las Palmas*, 8 de marzo de 1900 (pág. 2).

¹⁸ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 20 de febrero de 1902 (pág. 2).

¹⁹ “Noticias”. *Unión Conservadora*, 21 de febrero de 1902 (pág. 2).

²⁰ “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, 26 de febrero de 1902 (pág. 2).

capitán, con arreglo a la Ley del 8 de enero de dicho año, causando baja por tal motivo en su Batallón a finales de ese mes de julio. *Diario de Las Palmas* se hizo eco de dicha noticia: “*Se ha concedido el retiro á los primeros tenientes de la escala de reserva retribuida D. Narciso de Vera D. Agustín Darías y D. Cipriano Arnay*”²¹.

Según su hoja de servicios, cerrada el 28 de agosto de 1902, las notas de concepto que este oficial merecía al jefe del cuerpo eran las siguientes: valor “*Acreditado*”; buena aplicación, capacidad, conducta y puntualidad en el servicio; buena instrucción en ordenanza, táctica, procedimientos militares, detall y contabilidad, teoría y práctica del tiro, y en arte militar; gozaba de buena salud, estaba casado y medía 1,725 m de estatura; según su hoja de hechos, no había sido castigado por ninguna falta ni sufrido correcciones, no haciéndose constar ningún hecho particular.



En la ciudad de La Laguna, de donde era oriundo por su madre, transcurrió gran parte de la vida de don Cipriano Arnay Martín y en ella murió. [Foto de la FEDAC].

FALLECIMIENTO, DESCENDENCIA Y PENSIÓN A SU FAMILIA

En agosto de 1905 se le concedió una licencia de caza. En 1910 estaba empadronado con su familia en la calle San Antonio nº 12 de La Laguna: don Cipriano Arnay García, de 46 años, natural de Granadilla y militar, con 9 años de residencia en dicha ciudad; doña Elisa García Hernández [sic], de 30 años, natural de Santa Cruz y dedicada a “*sus labores*”; y tres hijos: Juana, de 8 años, Francisco, de 6 años, Antonia, de 2 años, los tres naturales de Laguna y dedicados “*a la escuela*”²².

El capitán honorífico, primer teniente de la Escala de Reserva retirado por guerra, don Cipriano Arnay Martín falleció en su domicilio de La Laguna, en la calle Empedrada nº 51, el sábado 22 de junio de 1912, a las nueve de la noche, cuando contaba 51 años de edad. A las dos de la tarde del día siguiente se efectuó el sepelio con acompañamiento de un piquete de la Batería de Montaña de guarnición en dicha ciudad y comisiones de oficiales.

²¹ “Sección de noticias”. *Diario de Las Palmas*, 26 de julio de 1902 (pág. 2).

²² Archivo Municipal de La Laguna. Padrón municipal de 1910.

La prensa tinerfeña se hizo eco de su muerte. Así lo recogió *El Progreso* el 24 de dicho mes: “*El sábado último falleció en La Laguna el capitán honorífico de la Reserva retribuida, D. Cipriano Arnay*”; añadiendo luego, que a la familia del finado “*significamos nuestro más sentido pésame*”²³. Lo mismo hicieron el *Diario de Tenerife*: “*D. E. P. / Ayer falleció en la Laguna el teniente de la reserva territorial D. Cipriano Arnay. / Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame*”²⁴; *La Opinión*: “*En la Laguna ha dejado de existir el Sr. D. Cipriano Arnay, Teniente de la reserva territorial. D. E. P. y reciba su familia nuestro pésame*”²⁵; *Gaceta de Tenerife*: “*En la vecina ciudad falleció el domingo el teniente de la reserva territorial D. Cipriano Arnay. / Reciba su familia la fiel expresión de nuestra más íntima condolencia*”²⁶; y *La Región Canaria*: “*En esta ciudad falleció el domingo último el teniente de la reserva territorial D. Cipriano Arnay. / Reciba su dolorida familia nuestro más sentido pésame*”²⁷.

Le sobrevivió su segunda esposa, doña Elisa García Barrera, así como los dos hijos de su primer enlace con doña Concepción García Barrera: *doña Amelia* y *don Cipriano Arnay García* (1894-?), prestigioso carpintero de La Laguna, ciudad en la que desempeñó los cargos de vicepresidente de la Agrupación Socialista, secretario de la Asociación Obrera, secretario del Gremio de Carpinteros y similares, secretario de la Federación Obrera, vocal obrero del Comité de industria del mueble de la Comisión Mixta Provincial del Trabajo, secretario de la Comunidad de explotación de aguas “El Loro”, contador del Orfeón “La Paz”, brigada de la Cruz Roja y miembro de la tertulia “La Academia”, quien casó con doña María del Carmen Rodríguez García (“*Carmela*”), con quien tuvo una hija (Conchita); y los tres hijos que había procreado con doña Elisa: *doña Juana*, *don Francisco* y *doña Antonia Arnay García*.

El 30 de marzo de 1913, su viuda, doña Elisa García Barrera, elevó una instancia en solicitud de la pensión a la que tenía derecho, en participación con sus hijos y entenados, siendo vecina de La Laguna. En virtud de ello, por circular de 2 de junio de ese mismo año del Consejo Supremo de Guerra y Marina se le concedió a su viuda “*la pensión anual de 470’00 ptas, á partir del 23 de junio de 1912, pagaderas por la Delegación de Hacienda de Canarias, en esta forma: la ½ á la viuda y la otra ½ por partes iguales entre sus 5 hijos huérfanos*”. También recogieron dicha información, en parecidos términos, *El Progreso*: “*Se ha señalado la pensión anual de 470 pesetas a la viuda e hijas del primer teniente don Cipriano Arnay Martín, que serán satisfechas en la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife*”²⁸; *Diario de Tenerife*: “*Se ha concedido la pensión anual de 470 pesetas, á la viuda é hijos del primer teniente de infantería, D. Cipriano Arnay Martín, que será satisfecha por la Delegación de Hacienda de esta provincia*”²⁹; y *La Opinión*: “*Se ha señalado la pensión anual de 470 pesetas á la viuda é hijas del primer teniente don Cipriano Arnay y Martín, que será satisfecha por esta Delegación de Hacienda*”³⁰. Al mes siguiente amplió dicha información la *Gaceta de Tenerife*: “*El Consejo Supremo de Guerra y Marina con fecha 2 de Junio y en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de Enero de 1904, ha concedido á D.^a Elisa García Barrera, D.^a Cipriana y D. Cipriano Arnay García, D.^a Juana, D.^a Antonia y don Francisco Arnay García, viuda y huérfanos respectivamente del primer Teniente D. Cipriano la pensión anual de 470 pesetas, abonables desde el día 23 de Junio de 1212*”³¹; y a comienzos de agosto lo hizo *La Opinión*: “*El Consejo Supremo de*

²³ “Obituario”. *El Progreso*, lunes 24 de junio de 1912 (pág. 1).

²⁴ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, lunes 24 de junio de 1912 (pág. 2).

²⁵ “Ecos de Sociedad”. *La Opinión*, martes 25 de junio de 1912 (pág. 2).

²⁶ “Noticias”. *Gaceta de Tenerife*, martes 25 de junio de 1912 (pág. 2).

²⁷ “De la provincia”. *La Región Canaria*, miércoles 25 de junio de 1912 (pág. 2).

²⁸ “Notas militares / Pensión”. *El Progreso*, 18 de junio de 1913 (pág. 2).

²⁹ “Militares”. *Diario de Tenerife*, 19 de junio de 1913 (pág. 2).

³⁰ “Notas militares / Pensión”. *La Opinión*, 20 de junio de 1913 (pág. 2).

³¹ “De Hacienda / Clases pasivas”. *Gaceta de Tenerife*, jueves 17 de julio de 1913 (pág. 1).

*Guerra y Marina ha concedido á doña Elisa García Barrera, doña Cipriana y don Cipriano Arnay García, doña Juana, doña Antonia y D Francisco Arnay García, viuda en segundas nupcias y huérfanos de las primeras y segundas respectivamente del primer teniente D. Cipriano, la pensión anual de 470 pesetas abonables desde el día 23 de Junio del año pasado*³².

Finalmente, en mayo de 1929 el Consejo Supremo del Ejército y Marina concedió a su viuda e hijos una nueva pensión, más elevada: “*a doña Elisa García Barrera y entenados e hijos del teniente don Cipriano Arnay Martín, la pensión de 750 pesetas anuales*”³³.

[24 de noviembre de 2018]

³² “De Hacienda / Pensión”. *La Opinión*, 2 de agosto de 1913 (pág. 2).

³³ “De Hacienda / Clases Pasivas”. *Gaceta de Tenerife*, 30 de mayo de 1929 (pág. 3).